



DECRETO N° 3024/

LAJA, octubre 04 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 176.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**DESÍGNANSE** en cometido funcionario al Sr. Sergio García Olivero, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día lunes 04 de octubre del 2010, con motivo de llevar bus VZ-5031 a mantención.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. García, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/11c *04/10/10
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233